

Acuerdo, haciendo unos nombramientos militares.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Nómbrese Coronel efectivo de las milicias de la República, á don José Leon Avendaño; Teniente Coronel efectivo, á don Henrique Guzman; i Subteniente efectivo á don José Segundo Avilez.

Estiendánseles los despachos de lei; i comuníquese—
Managua, julio 3 de 1869—Guzman.

